Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

14 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Ginebra, 14 a 25 de noviembre de 2011
Tema 6 del programa provisional
Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios de la Conferencia

Programa de trabajo provisional de la Cuarta Conferencia de Examen

Presentado por el Presidente designado de la Cuarta Conferencia de Examen*

Lunes, 14 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

1. Apertura de la Conferencia de Examen.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Aprobación del reglamento.
5. Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia.
6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios de la Conferencia.
7. Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia de Examen, los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones Principales, del Comité de Redacción y de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes.
9. Presentación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales.
10. Intercambio general de opiniones.

15.00 a 18.00 horas

10. Intercambio general de opiniones *(continuación)*.

* Documento presentado con retraso.

Se ruega reciclar

Martes 15 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

10. Intercambio general de opiniones *(conclusión)*.

15.00 a 18.00 horas

Reunión de la Comisión de Verificación de Poderes[1]

Miércoles 16 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

Reunión de la Comisión Principal I

11. Examen del ámbito de aplicación y el funcionamiento de la Convención y de los protocolos que lleva anexos.

12. Examen de propuestas relativas a la Convención y a los protocolos ya existentes.

15.00 a 18.00 horas

Reunión de la Comisión Principal II

13. Examen de propuestas relativas a los protocolos adicionales de la Convención.

Jueves 17 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

Reunión de la Comisión Principal I *(continuación)*

15.00 a 18.00 horas

Reunión de la Comisión Principal II *(continuación)*

Viernes 18 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

Posible reunión de la Comisión de Verificación de Poderes, la Comisión Principal I o la Comisión Principal II *(continuación)*

15.00 a 18.00 horas

Presentación en sesión plenaria de la información actualizada sobre la labor de las Comisiones Principales I y II y la Comisión de Verificación de Poderes

[1] Si el intercambio general de opiniones concluye pronto en la mañana del martes, la Comisión de Verificación de Poderes se reunirá al final de la sesión plenaria.

Lunes 21 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

Reunión de la Comisión Principal I *(continuación)*

15.00 a 18.00 horas

Reunión de la Comisión Principal II *(continuación)*

Martes 22 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

Reunión de la Comisión Principal I *(conclusión)*

15.00 a 18.00 horas

Reunión de la Comisión Principal II *(conclusión)*

Miércoles 23 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

Comité de Redacción[2]

15.00 a 18.00 horas

Comité de Redacción *(continuación)*

Jueves 24 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

Comité de Redacción *(continuación)*

15.00 a 18.00 horas

Comité de Redacción *(conclusión)*

Viernes 25 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

14. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

15. Informes de las Comisiones Principales.

[2] El Comité de Redacción se activará tan pronto como hayan terminado sus trabajos las Comisiones Principales.

16. Informe del Comité de Redacción.

17. Otros asuntos.

15.00 a 18.00 horas

18. Examen y aprobación de los documentos finales.